



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2581

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SUBSIDIO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL (SVS) DEL PROGRAMA FONAVIS - MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES PARA GRUPOS ORGANIZADOS A FAVOR DE “LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU”, DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: La Nota presentada el 11/04/22, (Expediente N° 10390-22 y sus anexos); las Resoluciones Nros. 1642 del 29/08/23, 1675 del 05/09/23, 1838 del 19/09/23, 2136 del 23/10/23, 2199 del 26/10/23, 2462 del 16/11/23, 716 del 19/04/23 y 2466 del 17/11/23; el Dictamen Social DGSO N° 68/23 del 03/03/23; los Memorandos MDEPP Nros. 1928-2023 del 24/08/23, 2068-2023 del 14/09/23, 2450-2023 del 23/10/23 y 2713-2023 del 13/11/23; el Memorandum FONAVIS/DCRI/159/2023 del 23/11/23; el Memorandum FONAVIS/DSGO/330/2023 del 23/11/23; el Memorando DDAF 1120-2023 del 23/11/23; el Dictamen DIDI N° 1470/2023 del 23/11/23; la Ley N° 6152/18; y,

CONSIDERANDO: Que, por Nota presentada el 11 de abril de 2022, el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), Sr. Fernando Javier Díaz Mallorquín – “NOESIS”, presenta el Proyecto “LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU”, del Distrito de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro y solicita su evaluación técnica.

Que, por Resolución N° 1642 del 29 de agosto de 2023, modificada por Resolución N° 1675 del 5 de setiembre de 2023 se resuelve: “...Art. 1°) *AMPLIAR el Llamado Nacional N° 03/2023 del Fondo Nacional de la Vivienda Social FONAVIS, para postulantes de proyectos en la Modalidad de Conjuntos Habitacionales para Grupos Organizados, Edificación en Lote propio para Individuales y Compra de Vivienda Nueva o Usada, dirigida a familias en estado de vulnerabilidad, con personas con Discapacidad o Enfermedades Crónicas, a los efectos de su calificación conforme a su situación socioeconómica, según propuesta presentada por la Dirección General del FONAVIS, que se adjunta como anexo a la presente Resolución*”. Ampliada por Resoluciones Nros. 1838 del 19 de setiembre de 2023, 2136 del 23 de octubre de 2023, 2199 del 26 de octubre de 2023 y 2462 del 16 de noviembre de 2023.

Que, por Resolución N° 716 del 19 de abril de 2023, se establece: “...Art. 1°) *AUTORIZAR LA HABILITACIÓN Y REGISTRO PERMANENTE como Servicio de Asistencia Técnica (SAT) del señor Fernando Javier Díaz Mallorquín, con RUC N° 3522090-2, que opera en plaza con la denominación de “NOESIS”, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a la normativa vigente en el marco del Programa FONAVIS...*”.

Que, por Resolución N° 2466 del 17 de noviembre de 2023, se establece: “...Art. 1°) *AUTORIZAR LA HABILITACIÓN Y REGISTRO PERMANENTE del señor Julio César Spiridonoff Sánchez, con RUC N° 3525900-0, a fin de prestar servicios como Empresa Constructora en el marco del Programa FONAVIS, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución, con una capacidad de construcción de hasta doscientos veintisiete (227) viviendas, de conformidad al “Reglamento Operativo de Constructoras*”.

Que, por Dictamen Social DGSO N° 68/23 del 3 de marzo de 2023, la Dirección General Social, eleva informe de evaluación social y remite el listado de postulantes calificados a la Dirección General del FONAVIS.

NIVEL	CANTIDAD DE POSTULANTES
4	84
TOTAL	84

Que, por Memorandos MDEPP 1928-2023 del 24 de agosto de 2023, 2068-2023 del 14 de setiembre de 2023, 2450-2023 del 23 de octubre de 2023 y 2713-2023 del 13 de noviembre de 2023, el Departamento de Procesos Presupuestarios de la Dirección de Planificación y Presupuesto informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en las siguientes estructuras: Clase de Programa 2 – Programas Sustantivos, Programa 1 – Soluciones Habitacionales Adecuadas, Actividad 4 – Subsidio Habitacional, Objeto del Gasto 877 – Transferencias al FONAVIS, Fuente de Financiamiento 20 – Recursos del Crédito Público, Organismo Financiador 405 – Corporación Andina de Fomento (CAF), en el Objeto del Gasto 877 – Transferencias al FONAVIS, Fuente de Financiamiento 20 - Recursos de Crédito Público, Organismo Financiador 13- Bonos, y en el Objeto del Gasto 877 – Transferencias al FONAVIS, Fuente de Financiamiento 20 - Recursos de Crédito Público, Organismo Financiador 04- Bonos Soberanos.



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2581

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SUBSIDIO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL (SVS) DEL PROGRAMA FONAVIS - MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES PARA GRUPOS ORGANIZADOS A FAVOR DE "LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU", DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

-2-

Que, por Memorándum FONAVIS/DCRI/159/2023 del 23 de noviembre de 2023, el Departamento de Comunidades Rurales e Indígenas de la Dirección General del FONAVIS, informa: "...En resumen se dictamina que corresponde emitir el Certificado de Calificación Técnica Provisional del Proyecto "LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU", DEL DISTRITO SANTA ROSA DEL AGUARAY, para el inicio de obras..."

Que, por Memorándum FONAVIS/DSGO/330/2023 del 23 de noviembre de 2023, la Dirección General del FONAVIS, remite para autorización de suscripción, el Certificado de Calificación Provisional del Proyecto "LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU", DEL DISTRITO SANTA ROSA DEL AGUARAY, detallándose cuanto sigue: consta de 84 viviendas de Nivel 4, presentado por el SAT Fernando Javier Díaz Mallorquín, que opera en plaza con la denominación de "NOESIS", cuyos terrenos están ubicados en el Municipio de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro, Finca N° 1191, Padrón N° 1511, cumple con los requisitos de habitabilidad, de conformidad al Reglamento de Programas Habitacionales vigente. El monto total del SVS a ser abonado por la Institución es Gs. 8.594.199.453, monto total del Aporte de los Beneficiarios es de Gs. 452.326.287, resultando el Costo Total del Proyecto en Gs. 9.046.525.740.

Que, por Memorando DDAF 1120-2023 del 23 de noviembre de 2023, la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Dirección General del FONAVIS informa que el monto del subsidio a ser abonado por la institución asciende a Gs. 8.594.199.453 que será imputado a la Fuente de Financiamiento 877-20-04-99.

Que, por Dictamen DIDI N° 1470/2023 del 23 de noviembre de 2023, la Dirección General Jurídica y Notarial recomienda, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Programas Habitacionales del FONAVIS y la Ley N° 6152/2018, aprobar la lista de ochenta y cuatro (84) beneficiarios del Proyecto "LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU", Distrito de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro.

Que, la Ley N° 6152/2018, en su Art. 24 establece: "El Registro Único de Beneficiarios de Asistencia Social identificado con las siglas (RUBAS), consiste en una base de datos informática que contiene información relevante de las personas naturales que acceden como beneficiarios de soluciones habitacionales cualquiera sea su modalidad, que sean otorgados con financiamiento estatal por las Municipalidades; las Gobernaciones; Entes Autárquicos y Autónomos, Entidades Binacionales; y otros Organismos o Entidades del Estado (OEE), a fin de impedir la duplicación de beneficiarios..."

Que, el Art. 8° del mismo cuerpo legal dispone: "El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales;

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** el Subsidio Nacional de la Vivienda Social (SVS), Modalidad Conjuntos Habitacionales para Grupos Organizados a favor de ochenta y cuatro (84) beneficiarios de "LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU", Distrito de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro, SAT Sr. Fernando Javier Díaz Mallorquín - "NOESIS", Constructora Sr. Julio César Spiridonoff Sánchez, correspondiente



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2581

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SUBSIDIO NACIONAL DE LA VIVIENDA SOCIAL (SVS) DEL PROGRAMA FONAVIS - MODALIDAD CONJUNTOS HABITACIONALES PARA GRUPOS ORGANIZADOS A FAVOR DE "LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU", DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR LOS DESEMBOLSOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

-3-

al Llamado Nacional N° 03/2023, cuya nómina se adjunta como anexo y forma parte de la presente Resolución.

- Art. 2º) **AUTORIZAR** la suscripción del Certificado de Calificación Provisional y la emisión de los Certificados de Subsidios a favor de los beneficiarios cuya lista se aprueba en el Anexo de la presente Resolución.
- Art. 3º) **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los desembolsos en el marco del proyecto, imputando la erogación emergente en el Objeto del Gasto 877 "Transferencias al Fondo Nacional de la Vivienda Social - FONAVIS", Fuente de Financiamiento 20, Organismo Financiador 04, Departamento 99, según el siguiente detalle:

Monto de Subsidio a Desembolsar por la Institución Gs.	Monto Primer Desembolso SAT 2023 Gs.	Monto Primer Desembolso CONSTRUCTORA 2023 Gs.	Monto Segundo Desembolso SAT 2024 Gs.	Monto Segundo Desembolso CONSTRUCTORA 2024 Gs.
8.594.199.453	466.524.870	3.830.574.856	466.524.870	3.830.574.857

- Art. 4º) **DISPONER** que el SAT y la Empresa Constructora deberán presentar las pólizas de seguro a la Institución conforme a la reglamentación vigente.
- Art. 5º) **ENCARGAR** a la Dirección General del FONAVIS el registro en la base de datos institucional correspondiente a los subsidios otorgados, y a la Dirección General Social el seguimiento y verificación del procedimiento.
- Art. 6º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
Ministro



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Anexo a la Resolución N° 2581 DEL 23/11/23
Lista de Beneficiarios al Subsido Nacional de la Vivienda Social (SVS)

Denominación del Proyecto: "LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU".
Distrito: Santa Rosa del Aguaray. Departamento: San Pedro.
SAT: Sr. Fernando Javier Díaz Mallorquín - "NOESIS".
Constructora: Sr. Julio César Spiridonoff Sánchez.

N° de Orden	Nombre y Apellido del Postulante	N° C.I. del Postulante	Nombre y Apellido del Cónyuge	N° C.I. del Cónyuge	Nivel
1	MARTINEZ VELAZQUEZ, PELAGIA ISABEL	3.245.061	4
2	GIMENEZ AYALA, ELVA CATALINA	6.382.174	4
3	DIAZ ALVAREZ, ANTONIO	2.337.914	COLMAN, MARIA EULALIA	2.935.565	4
4	CABALLERO DE SANCHEZ, LUCILA	2.417.263	SANCHEZ, GERMAN	1.411.159	4
5	RODA GONZALEZ, NORMA	6.263.661	4
6	MALDONADO ESPINOLA, MARIA LIZ	6.034.753	4
7	BOGARIN ACOSTA, SULMA	3.924.325	ROLON VEGA, ROSALINO	2.493.610	4
8	CORONEL VAZQUEZ, ANA PASTORA	5.925.611	LEZCANO VARGAS, JORGE GUSTAVO	6.566.893	4
9	CABRERA ARCE, FRANCISCO	7.477.542	4
10	AGUERO CABRERA, FELIX	5.033.032	MENDEZ CABRERA, EPIFANIA	5.182.439	4
11	AGUERO CABRERA, VENANCIO	5.162.341	SANCHEZ ACOSTA, AIDA AMALIA	6.382.170	4
12	CABRERA, PEDRO	6.335.731	SANCHEZ CAJE, MARIA CONCEPCION	6.005.067	4
13	ESQUIVEL ORTIZ, GUSTABO	3.849.208	DUARTE GONZALEZ, LIDIA ROSA	6.209.593	4
14	MELGAREJO DOMINGUEZ, CARLOS DELPILAR	3.447.088	ESPINOZA SANCHEZ, LILIANA	7.515.815	4
15	SILVA, LUIS	2.409.169	CANO MENDES, OLIVA	2.562.791	4
16	RIVAS IBARRA, HERCULANO	4.498.113	OTERO URUNAGA, EULOGIA	3.511.472	4
17	NAVARRO, SILVIO	2.437.546	VILLALBA DE NAVARRO, ORTENCIA	6.211.071	4
18	CANO CABRERA, ELVIO	5.162.349	4
19	BRITIZ MORA, HUGO ADAN	3.948.541	AGUERO CABRERA, ENRIQUETA	6.060.851	4
20	BENITEZ, JOSE CELESTINO	4.836.531	SCHUBERT ARECO, NATALIA	5.851.147	4
21	BARRETO ROLON, MILCIADES	4.664.107	4
22	LOPEZ, GILBERTO	4.296.901	NOGUERA BLANCO, GLORIA MABEL	5.924.975	4
23	DUARTE FLORES, HUGO CESAR	3.265.954	FRANCO ALMEIDA, MAURA	2.993.151	4
24	CABRERA ARCE, CIPRIANO	2.229.383	FLORES RAMIREZ, MARIA SURINA	6.033.261	4
25	AREVALOS PINTOS, ELVIO	2.632.516	ARECO DE AREVALOS, SALVA CECILIA	4.250.246	4
26	VILLALBA DE VEGA, SEVERIANA RAMONA	2.005.242	VEGA RIQUELME, ANTONIO	3.348.142	4
27	ACOSTA MARTINEZ, EMILIANO	4.415.338	4
28	MAIDANA DUARTE, BASILICIA	2.889.126	4
29	RAMIREZ, ELISA	6.193.486	PERALTA ACOSTA, HUGO ALBERTO	2.364.040	4
30	MARTINEZ RODRIGUEZ, RAMON	3.002.775	RAMIREZ, CATALINA	4.105.110	4
31	PERALTA ACOSTA, ALDA GRACIELA	3.439.411	4
32	OVIEDO GONZALEZ, VICENTA	3.379.294	4
33	ESTIGARRIBIA DOMINGUEZ, SANDRA ELIZABETH	6.328.162	4
34	GENEZ ROJAS, MARIA MERCEDEZ	5.183.824	4
35	NAVARRO VILLAMAYOR, NELSON	6.034.745	RIVERO DE NAVARRO, ANA LILIANA	6.335.740	4



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Anexo a la Resolución N° 2581 DEL 23/11/23
Lista de Beneficiarios al Subsidio Nacional de la Vivienda Social (SVS)

Denominación del Proyecto: "LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU".
Distrito: Santa Rosa del Aguaray. Departamento: San Pedro.
SAT: Sr. Fernando Javier Díaz Mallo:quin – "NOESIS".
Constructora: Sr. Julio César Spiridonoff Sánchez.

N° de Orden	Nombre y Apellido del Postulante	N° C.I. del Postulante	Nombre y Apellido del Cónyuge	N° C.I. del Cónyuge	Nivel
36	CAÑETE BAEZ, LURDE	5.490.823	BOGARIN FERNANDEZ, FELIX RAMON	3.287.765	4
37	CABRERA FLORES, ESCOLASTICA	3.352.439	NOA ORTEGA, FABIO RAMON	4.071.228	4
38	GIMENEZ PERALTA, LUCIA	4.684.073	PINTOS, LUCIO	3.948.552	4
39	SALINAS, ADALIA	5.210.032	4
40	GONZALEZ BENITEZ, ARNALDO	3.717.327	NUÑEZ FERNANDEZ, ASUNCIONA	7.584.353	4
41	BLANCO DE NOGUERA, AMADA	4.123.518	NOGUERA ORTIZ, ELIGIO	1.768.157	4
42	VERA MARECO, RUMILDA NATIVIDAD	2.409.192	4
43	FERREIRA SAUCEDO, MYRIAN ADELA	6.002.597	4
44	SANCHEZ RUIZ DIAZ, HILDA	5.882.351	CABRERA LOPEZ, EUSTACIO	1.616.118	4
45	CARDOZO DE SALINAS, GUMERCINDA	2.605.116	SALINAS CASTRO, ROSALINO	2.605.078	4
46	GARCETE DE MEZA, TEOFILA	1.828.647	MEZA DELOSANTOS, JULIO	2.369.759	4
47	IBARROLA SANCHEZ, FULGENCIA	5.452.418	MIRANDA OVELAR, ARCADIO	3.292.947	4
48	ROLON CABALLERO, NERY RAUL	2.344.075	REJALA TORALES, GRACIELA	3.952.684	4
49	GENES ROJAS, BLANCA MABEL	4.786.339	CABRERA DOMINGUEZ, PABLO	4.235.013	4
50	GARCIA DE RIVERO, IGNACIA	2.964.816	RIVERO VALENZUELA, NICASIO	2.964.784	4
51	ZALAZAR SOSA, JUANA	4.410.414	4
52	CACERES MENDEZ, FATIMA	6.238.249	MARTINEZ OVELAR, EZEQUIEL	6.221.932	4
53	AVALOS ACOSTA, ANTOLIANA DE LA CRUZ	7.336.630	ZARACHO GAONA, ELIEZER	7.592.801	4
54	RAMIREZ, PRIMITIVO	643.781	ACOSTA DE RAMIREZ, MARIA FRANCISCA	1.442.696	4
55	GAONA AMARILLA, MIRIAN BEATRIZ	5.954.224	BRITZ, EUDELIO RAMON	5.183.846	4
56	LOPEZ SALINAS, MONICA	7.236.101	CABRERA DOMINGUEZ, OSCAR	6.571.031	4
57	MARTINEZ VELAZQUEZ, FATIMA	5.395.708	4
58	IBARROLA SANCHEZ, JUANA MARTA	4.135.627	ALBARENGA, DARIO	3.716.861	4
59	GAONA AMARILLA, LIDIA GAONA	5.771.440	ROJAS, ANDRES	3.572.777	4
60	GALEANO FIGUEREDO, MARIA FATIMA	4.856.316	GONZALEZ, MARI@	5.183.836	4
61	MOREL SANCHEZ, EVA	5.161.752	4
62	ROJAS MENDEZ, PABLINA	7.326.709	AVALOS ACOSTA, GUSTAVO RAMON	5.913.081	4
63	NOA CABRERA, ROSANA VANESSA	7.379.442	4
64	ALBARENGA AYALA, ZUNILDA	3.924.298	4
65	RODRIGUEZ PEREIRA, ESTELA	2.920.179	MARTINEZ, BERNARDINO	3.360.065	4
66	GIMENEZ, CYNTHIA MARLENE	5.838.226	4
67	RIVEROS GARCIA, CRISTHIAN	6.146.976	OZORIO FERNANDEZ, LILIAN ROSSANA	6.797.268	4
68	CABALLERO MARTINEZ, LIZ PAOLA	7.909.977	SALINA DENIS, JUAN ANGEL	6.053.001	4
69	ESTIGARRIBIA FERREIRA, DOLLY	4.815.499	BARRETO ROLON, AUBRELIO	5.835.423	4
70	AQUINO, ZULMA SONIA	3.305.386	MIRANDA OVELAR, VALENTIN	2.483.700	4
71	VILLALBA VILLALBA, PATRICIO	5.137.568	NAVARRO VILLAMAYOR, DANIA ROSALBA	5.985.565	4
72	FERNANDEZ DE GONZALEZ, SOTERA	2.545.382	4



Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Anexo a la Resolución N° 2581 DEL 23/11/23
Lista de Beneficiarios al Subsido Nacional de la Vivienda Social (SVS)

Denominación del Proyecto: "LA COMISIÓN VECINAL DE LA CALLE SAN ANTONIO DE LA LOCALIDAD DE LOMA PUCU".

Distrito: Santa Rosa del Aguaray. Departamento: San Pedro.

SAT: Sr. Fernando Javier Díaz Mallorquín – "NOESIS".

Constructora: Sr. Julio César Spiridonoff Sánchez.

N° de Orden	Nombre y Apellido del Postulante	N.C.I. del Postulante	Nombre y Apellido del Cónyuge	N° C.I. del Cónyuge	Nivel
73	ACOSTA BARRETO, FABIO	5.185.697	PACHIGUA GONZALEZ, FRANCISCA	7.204.205	4
74	AYEZA RODAS, LILIAN ELIZABETH	6.033.224	4
75	FRUTOS, ZULMA IGLESIA	6.346.230	GIMENEZ VILLALBA, LUCIANO	3.588.950	4
76	LOPEZ AMARILLA, TERESA	2.435.200	ALONZO VERA, JUAN DE LA CRUZ	2.073.457	4
77	RIERA CARMONA, ELSA MABEL	5.161.753	4
78	CABRERA, LIZ MERCEDES	6.327.581	CAPDEVILA, JUAN DE LA CRUZ	6.954.491	4
79	ROJAS, MERCEDES	2.409.198	GENEZ, PULCIANO	1.361.042	4
80	RAMIREZ ACOSTA, MARIA ESTER	4.602.149	4
81	CABALLERO DE SALINAS, MIRIAM ELIZABETH	2.892.299	SALINAS, ROBERTO CARLOS	2.922.540	4
82	PAVON MONGELOS, PABLO	975.347	AGUIAR, FRANCISCA MAURA	3.286.260	4
83	AGUERO MENDOZA, ALBINO	3.352.414	CABRERA DE AGUERO, FLORENTINA	3.352.415	4
84	SALINA VDA DE CARDOZO, BASILIA PEDROZA	2.462.729	4